



Universidad Abierta Interamericana

Facultad de Ciencias de la Educación y Psicopedagogía

Profesorado Universitario para la Educación Secundaria y Superior

Abordaje didáctico pedagógico de las estrategias que utilizan los agentes de enseñanza para aplicar la Educación Sexual Integral en el nivel secundario

Alumno: Pignatta, Carolina

Sede: Centro

Diciembre, 2021

Agradecimientos

A todos aquellos que formaron parte de este proceso de aprendizaje.

Índice

Problema de Investigación.....	1
Objetivo general	1
Objetivos Específicos	1
Palabras Clave	1
Introducción	2
Justificación.....	4
Antecedentes	6
Marco Metodológico	8
Marco Teórico	9
Capítulo 1: La Educación Sexual en la Escuela Secundaria.....	9
1- Educación Secundaria.	9
1-2 Educación Sexual en la escuela Secundaria.....	10
1-2-1 Marco legal.....	10
Capítulo 2: Estrategias de Enseñanza	14
Capítulo 3 Adolescencia y diversidad	18
3.1 Conceptualización de la Adolescencia	18
3.2.1 Diferencia entre sexo y género.....	19
3.2.2 Expresión de género VS Identidad de género.....	20
3.2.3 La diferencia entre Cisgénero y Transgénero	20
3.3 El acrónimo LGBTI.....	21
Capítulo 4 Análisis de datos	22
4.1 Tipos de estrategias y criterios de selección.	22
4.2 Formatos curriculares utilizados para abordar la ESI	24
4.3 Conceptualización de ESI	26
4.4 Conocimientos sobre prácticas de Educación sexual integral en las escuelas	27
Capítulo 5 Conclusión.	29
5.1 Reflexión personal.....	32
Citas Bibliográficas	33

Problema de Investigación

¿Qué estrategias utilizan los docentes para la enseñanza de la Educación sexual Integral, desde el punto de vista didáctico pedagógico, en el nivel secundario de una institución privada del distrito de Lanús?

Objetivo general

- Indagar sobre las estrategias que utilizan los docentes para abordar los contenidos de Educación Sexual Integral.

Objetivos Específicos

- Conocer las percepciones de los docentes asociada a las nuevas temáticas de la sexualidad.
- Identificar cuáles son las situaciones más significativas que intervienen en la hora de elegir qué enseñar y qué no enseñar respecto a los contenidos de educación sexual.

Palabras Clave

Adolescencia, educación sexual integral, sexualidad, género, estrategias didácticas, percepciones.

Introducción

El presente trabajo parte de una investigación relacionada con la enseñanza de la Educación Sexual Integral en el nivel secundario de una institución privada del partido de Lanús.

“La Educación Sexual Integral (ESI) es un espacio sistemático de enseñanza aprendizaje que promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones responsables y críticas en relación con los derechos de los niños, las niñas y los/las adolescentes al cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, la información y la sexualidad”.
(Pedrido Nanzur, 2017)

La mirada médico-biologista fue la que a menudo prevaleció (y prevalece), desde el comienzo del abordaje de la temática; pero sabemos que la misma ha sido puesta como objeto de análisis al ser cuestionada por padres, docentes, funcionarios, los mismos alumnos, etc. Esto no ha ocurrido de un día para otro. Cambios económicos, políticos, éticos, culturales. etc. han ido conformando una nueva trama de imaginarios y prácticas sociales que hacen tambalear tradicionales maneras de ver el mundo.

A partir de la observación y el análisis de las prácticas actuales se develan quiebres relacionados con las propuestas pedagógico-didácticas de los docentes sobre el tema tratado. Los enfoques, las diferentes miradas de los docentes, las expectativas de los padres y los alumnos son analizadas a partir de distintas categorías (Adolescencia/Juventud, Sexualidad y Género, Educación Sexual Integral, Educación Secundaria) lo que contribuye a establecer un diagnóstico situacional.

De acuerdo con los conceptos convencionalmente aceptados por la Organización Mundial de la Salud (1996):

“la adolescencia es la etapa que transcurre entre los 10 y 19 años, considerándose dos fases: la adolescencia temprana (de 10 a 14 años) y la adolescencia tardía (de 15 a 19 años).”

Afrontar una propuesta relacionada con la Educación Sexual, no es tarea fácil. La adolescencia refiere a sujetos contextualizados que asumen diferentes roles, formas, subjetividades; las cuales no son universales. Siendo a su vez, todos sujetos de derecho, con el mismo valor social.

Para favorecer el trabajo “con” la escuela, se requiere del proceso de pensarse a sí mismo con los aportes específicos que cada uno pueda brindar para el desarrollo de un trabajo integral en el interior de la misma.

Justificación

La definición del problema de investigación surge principalmente de lo que se percibe en el discurso de los docentes y los alumnos. Respecto a los profesores, puede apreciarse diversas posturas en torno a la educación sexual; Muchos de ellos están de acuerdo con que el tema debe abordarse desde un proyecto; otros se mantienen indiferentes, considerando que hay otras cuestiones prioritarias o simplemente lo desvían a la educación en el ámbito familiar; Están los que apuntan los contenidos a las Ciencias Naturales o el área de la salud (como ser la descripción y funcionamiento de los aparatos reproductores, enfermedades de transmisión sexual, métodos anticonceptivos, aborto) o los que tratan de dar los contenidos lo más rápido posible, para no comprometerse mucho, sobre todo con las preguntas que puedan realizar los alumnos.

Respecto a los alumnos se percibe una necesidad de saber, de preguntar sobre el tema con muchos menos miramientos, tabúes que en otras épocas (incluso, a veces, sorprenden a los adultos por las preguntas que formulan).

Los cambios económicos, políticos, éticos, culturales. etc. han ido conformando una nueva manera de ver el mundo y han provocado un quiebre en el modelo tradicional. Un cambio importante y muy significativo se dio a través de públicos temas de la realidad social que hoy no podemos dejar de abordar: la violencia de género llevada a grados extremos, el abuso sexual infantil, el abuso sexual como forma de poder en todas sus manifestaciones, las consideradas “nuevas identidades sexuales”, los roles de género, la identidad de género, la paternidad responsable, nuevos modelos de familia, etc.

La Convención Internacional de los derechos del Niño (1989) promueve el concepto de niño como “sujetos de derecho”. Esta acepción implica considerar al niño como un ser humano que interacciona con un adulto y que es capaz de expresar sus necesidades y deseos, participar de su educación y gozar de ciertos grados de autonomía. A partir de allí se ha avanzado en el reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho.

Hoy en día las nuevas infancias y juventudes que ingresan a “las escuelas” avaladas por las políticas educativas que fomentan la inclusión escolar, generan cambios, preguntas e incertidumbres en todos los miembros de una Comunidad Educativa; por lo que la implementación de la ley de educación integral, que exige la elaboración de proyectos específicos en todos los niveles escolares, es uno de los temas que aún genera muchas controversias y tensión en todos los agentes que intervienen en los procesos de aprendizaje. Esto conlleva a la existencia de diversas formas de abordarla o incluso de no abordarla.

Antecedentes

Se han llevado a cabo varias investigaciones acerca de cómo la educación sexual se ha trabajado dentro del marco de la enseñanza. Entre ellos se puede mencionar el trabajo realizado por Giselle León León, Grettel Bolaños Bolaños, Johanna Campos Granados y Fabiola Mejías Rodríguez (2013) en la Universidad Nacional de Costa Rica, a través de la División de Educología del centro de Investigación en Educación, sostienen que los docentes que intervienen en el abordaje de los temas de educación sexual, presentan un bajo nivel de conocimientos en el tema y lo hacen desde un componente biológico; también señalan que el abordaje de la educación sexual integral en el Ministerio de Educación Pública (MEP), es ambigua y se centra en lo que se debe hacer a la luz de la sociedad y no desde una perspectiva del desarrollo integral del ser humano. Para ello analizaron la pertinencia de la implementación de los programas de educación, propuestos por el Ministerio de Educación Pública (MEP) para la afectividad y sexualidad integral (EASI), en una sección de séptimo y noveno año con un enfoque mixto. Recopilaron información sobre el nivel de conocimiento en el tema, modelos de enseñanza y estrategias metodológicas; Para esto, realizaron un cuestionario a 11 estudiantes de séptimo y 8 de noveno año, con edades de entre 12 y 18 años y entrevistas semiestructuradas a 5 docentes del área de Ciencias de la misma institución. Por último, se interpretó la opinión de docentes y estudiantes sobre los pros y contras de la propuesta dada por el MEP, respecto a la educación para la afectividad y sexualidad, desde lo que el estudiantado participante manifestó requerir y en relación con las opiniones del grupo de docentes en cuanto al conocimiento en el tema. (León, Bolaños, Campos, & Mejías, 2013)

En una investigación acerca de las representaciones sociales sobre la educación sexual en la escuela media, proponen abrir la discusión docente, desde espacios que permitan interpelar sus propias

prácticas, para deconstruir los sentidos en torno a la educación sexual, allí donde aparece objetivada en tanto tabú o genitalidad. Se realizó un estudio empírico de las representaciones sociales, constituidas como una herramienta útil, al momento de indagar las valoraciones y conocimientos socialmente construidos como así también sus consecuencias en la práctica escolar. Se trabajó sobre el discurso de los docentes y se lo relacionó con sus prácticas en torno al programa de Educación sexual. Para ello, se recolectaron datos a través de la observación participante y la conversación informal con el fin de construir niveles de confianza y analizar el escenario de interacción social y luego se realizaron veinte entrevistas semiestructuradas a docentes entre 20 y 30 años, de ambos sexos, que desarrollaban sus tareas en el nivel medio. (Rolando & Seidmann, 2013)

En el Bachillerato de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata, se llevó a cabo una investigación para indagar las concepciones de los docentes sobre la Educación Sexual Integral y su implementación en el aula. Para ello se realizaron entrevistas individuales a los docentes, regulares e interinos con al menos tres años de antigüedad en el Bachillerato, los cuales respondieron una encuesta anónima sobre concepciones sobre masculinidad y feminidad, identidades trans, embarazo, masturbación, matrimonio, abuso y acoso sexual, sexualidad responsable, aborto, prostitución, pornografía, heterosexualidad, homosexualidad, discriminación y diversidad, cuidado del cuerpo y la salud y valoración de la afectividad. Así se recabó información sobre cómo los docentes piensan la implementación de la ESI en el aula, la prevalencia o no de estereotipos en cuanto a la concepción que tienen respecto a la misma y la comunicación entre pares y colegas y a su vez, de estos con los estudiantes. (Pilas & Peralta, 2018)

Marco Metodológico

Se trata de una investigación cualitativa de carácter exploratorio, explicativo y descriptivo.

Se realizarán entrevistas a los agentes que intervienen en la enseñanza de la educación sexual integral del nivel secundario, con el fin de indagar sobre las estrategias que utilizan para abordar los contenidos desde la práctica; conocer las percepciones que presentan asociadas a las nuevas temáticas de la sexualidad e identificar aquellas situaciones que les resultan significativas y que intervienen en la hora de elegir los contenidos a enseñar.

Marco Teórico

Capítulo 1: La Educación Sexual en la Escuela Secundaria

1- Educación Secundaria.

La Educación Secundaria ha colaborado en la conformación de patrones de normalidad y naturalización de determinadas prácticas y discursos en relación a los jóvenes y adolescentes. Los cambios en las políticas educativas de las últimas décadas (Ley Federal de Educación N° 24195/93, Ley Nacional N° 26206/06, Ley de Educación Provincial (Bs. As.) N° 13688/07) han producido numerosas modificaciones en el nivel secundario. El avance hasta la obligatoriedad de toda la secundaria rompió contra el carácter histórico determinado para ese nivel (no obligatorio y preparatorio para el ingreso a los estudios superiores). La función preparatoria con la que había nacido la escuela secundaria se vio sacudida por los cambios socioculturales, históricos y políticos y por la expansión de la escuela primaria y el acceso de grandes masas en el nivel medio, que pondría en cuestión este rasgo fundacional.

En el Marco General para la Educación Secundaria de la Provincia de Buenos Aires se propone como objetivo fundamental lograr la inclusión, permanencia y acreditación de la educación secundaria de todos los alumnos y las alumnas bonaerenses, para lo cual resulta indispensable realizar una nueva propuesta de enseñanza. Esta propuesta considera a los sujetos, adolescente y jóvenes como “sujetos sociales complejos” (en relación a su historicidad, a las diversas familias, a sus derechos, a la interculturalidad, al ambiente, al trabajo, a la sexualidad y género y a la comunicación y la tecnología). Sin embargo no ha sido fácil (y no lo es aún) deconstruir imaginarios, prácticas y expectativas de padres, alumnos, docentes, directivos, etc. en relación a la antigua concepción de lo que “debiera ser” la escuela secundaria.

Para incluir la complejidad de estos alumnos que hoy en día comenzaron a poblar las aulas y abordar nuevas prácticas pedagógicas que satisfagan las nuevas demandas, en el marco de la participación ciudadana y el ejercicio de derechos para todos, es necesario *“Concebir a los otros (en este caso, a los*

alumnos) como a seres libres es verlos como sujetos, como seres no susceptibles de ser determinados por la acción educativa... Desde esta concepción, la tarea educativa no es la de fabricar ni de malear al otro, sino la de ofrecer las herramientas de nuestra cultura para que cada uno pueda constituir libremente su subjetividad. La formación ética se opone al fatalismo y al determinismo, y se funda en la convicción de la posibilidad del cambio de las personas y de la realidad. La formación ética es una apuesta a la capacidad de todos: capacidad de comprender el mundo y de transformarlo” (Shujman & Siede, 2007).

1-2 Educación Sexual en la escuela Secundaria

En la Escuela Secundaria ha prevalecido, en general, un abordaje biologicista, con énfasis en contenidos relacionados con la descripción de los órganos reproductores y sus funciones como así también, los métodos anticonceptivos y las enfermedades de transmisión sexual. Otros, relacionados con abordajes sociológicos, antropológicos culturales y jurídicos con una visión socio-histórica, han ido ganando terreno tímidamente en algunas instituciones escolares. Los enfoques que abordan el género como construcción social, el estudio de la ampliación de los derechos humanos (de niños, adolescentes y adultos) sobre todo relacionados con la Identidad y la Salud, la sexualidad desde una mirada multidimensional, etc. Forman parte de esta nueva mirada. Hablar de educación sexual en la escuela puede llevarnos a pensar en diferentes cuestiones, dependiendo de nuestro modo de concebir la sexualidad, la idea de ser humano que esta concepción conlleve, y la visión del hecho educativo que sustentemos.

1-2-1 Marco legal

La ley 26.150 de Educación Sexual Integral, plantea en su primer artículo lo siguiente: Artículo 1: Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y

privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos. De acuerdo con la normativa vigente, la escuela constituye el escenario institucional que el estado prevé para concretar el desafío de garantizar y proteger los derechos de los niños, niñas y jóvenes brindando un marco común para abordar los contenidos involucrados en esta temática. En nuestro país, además de la ley específica contamos con un amplio abanico de leyes que legitiman el abordaje de la Educación sexual y que protegen la salud sexual y reproductiva de todas las personas.

En la Argentina, la llegada de la democracia permite el surgimiento de políticas públicas referidas a la salud sexual y reproductiva. La primera medida implementada en este sentido fue la derogación de los decretos restrictivos de la dictadura militar en 1986, en ambos casos, los decretos derogados se enmarcaban en una política pro natalista del estado, que consideraba el crecimiento poblacional como parte de las condiciones necesarias para garantizar la soberanía y el fortalecimiento de la nación. Los medios para lograrlo consistieron en limitar la libertad y autonomía de las personas en el control de la natalidad, y en impedir el acceso a la información pertinente y a los métodos anticonceptivos. Desde el retorno a la democracia en 1983, entonces la incursión del estado en la reivindicación y garantía de los derechos sexuales y reproductivos estuvo acompañada también por el Decreto 2274/86 que explicita “el derecho de la pareja a decidir libremente acerca del número y espaciamiento de los hijos” autorizando a los servicios de salud estatales a proveer orientación y asistencia en asuntos de procreación, y a promover acciones tendientes a mejorar la salud de la madre y del niño. También fue relevante y un punto de partida para la sanción de leyes referidas a esta temática, la Reforma de la constitución de la Nación Argentina, de 1994. En la que se incorporaron documentos sobre derechos humanos con jerarquía constitucional.

Es importante señalar que los derechos no surgen espontáneamente, sino que surgen a partir de necesidades ampliamente reconocidas y consensuadas en el medio social según cada momento histórico. Los procesos de construcción de leyes incluyen la participación de grupos de diferente índole (agrupaciones

feministas, profesionales de la salud, grupos de defensa de la diversidad sexual, investigadores, representantes de diferentes religiones, entre otros); trabajando en pos de consensuar perspectivas y prioridades con el objetivo común de promover la autodeterminación sexual y reproductiva y la protección de los derechos referidos a este campo (Petracci & Ramos, 2006)

Las leyes conviven con mitos, tradiciones, imperativos morales diversos, preceptos religiosos y discursos provenientes de miembros reconocidos y legítimos de la sociedad; todos ellos, muchas veces contradictorios entre sí. La intención de la ley es igualar las posibilidades de acceso al ejercicio de los derechos de los ciudadanos, independientemente de las diversas interpretaciones y percepciones del mundo que cada grupo pueda tener, considerando el respeto a la diversidad en el marco homogeneizador de la protección de su salud y autonomía.

La educación en sexualidad es una formación para la vida, para la promoción de la salud sexual y reproductiva, y una educación para igualar el acceso a la información, a la salud y a la participación de niños, adolescentes y jóvenes de nuestro país. (Faur, 2006)

Enmarcar la Educación Sexual en la garantía de ejercicio de los derechos humanos significa considerar los siguientes principios básicos:

- El derecho a la vida y a la salud.
- El derecho a la autonomía personal.
- El derecho a vivir según las propias convicciones morales y religiosas, en tanto esa forma de vivir la sexualidad no viole los derechos propios y ajenos.
- El derecho a la libertad de elección.
- El derecho a la información sobre el propio cuerpo, sobre los modos de protegerlo, sobre los modos de acceder a una sexualidad plena y placentera, sobre los modos de buscar protección y asistencia cuando se está en riesgo o cuando los derechos de las personas están siendo violados.

En octubre de 2006, se promulgó la ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26150. Esta ley, que es de vital importancia, es la Ley que crea el

“Programa Nacional de Educación Sexual Integral”. Aquí se establece que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal.

En su artículo 3 señala:

- Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas.

- Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos y confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral.

- Promover actitudes responsables ante la sexualidad.

- Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y con la salud sexual y reproductiva en particular.

- Procurar igualdad de trato y de oportunidades para varones y mujeres.

En la práctica cotidiana, cuando intervenimos en la educación sexual integral y promoción de la salud, estamos cumpliendo con la responsabilidad de fortalecer la formación en competencias de autocuidado y cuidado de los otros. Y también el de una educación de calidad, en la cual no debería obviarse el trabajo sobre las problemáticas y sobre los saberes socialmente significativos.

Capítulo 2: Estrategias de Enseñanza

En el año 2009, Anijovich, A. y Mora, S. definieron las estrategias de enseñanza como *“el conjunto de decisiones que toma el docente para orientar la enseñanza con el fin de promover el aprendizaje de sus alumnos. Se trata de orientaciones generales acerca de cómo enseñar un contenido disciplinar considerando qué queremos que nuestros alumnos comprendan, por qué y para qué”*.

Por lo que las estrategias de enseñanza que un docente elige y utiliza inciden en:

- Los contenidos que transmite a los alumnos;
- El trabajo intelectual que estos realizan;
- Los hábitos de trabajo, los valores que se ponen en juego en la situación de clase;
- El modo de comprensión de los contenidos sociales, históricos, científicos, artísticos, culturales, entre otros.

Las estrategias tienen dos dimensiones:

1. La dimensión **reflexiva** en la que el docente diseña su planificación; involucra desde el proceso de pensamiento del docente, el análisis que hace del contenido disciplinar, la consideración de las variables situacionales en las que tiene que enseñarlo y el diseño de alternativas de acción, hasta la toma de decisiones acerca de la propuesta de actividades que considera mejor en cada caso.
2. La dimensión de la **acción** que involucra la puesta en marcha de las decisiones tomadas.

Estas dos dimensiones se manifiestan en tres momentos:

- El momento de la **planificación** en el que se anticipa la acción.

- El momento de la **acción** propiamente dicha o momento interactivo.
- El momento de **evaluar** la implementación del curso de acción elegido, en el que se reflexiona sobre los efectos y resultados obtenidos, se retro-alimenta la alternativa probada y se piensan y sugieren otros modos posibles de enseñar.

Para acompañar el proceso de aprendizaje, es necesario, desde la enseñanza, crear un ciclo constante de reflexión-acción-revisión o de modificación acerca del uso de las estrategias de enseñanza. En este sentido, el docente aprende sobre la enseñanza cuando planifica, toma decisiones, cuando pone en práctica su diseño y reflexiona sobre sus prácticas para reconstruir así sus próximas intervenciones.

Las estrategias de enseñanza que el docente proponga favorecerán algún tipo particular de comunicación e intercambio tanto intrapersonal como entre los alumnos y el profesor, y entre cada alumno y el grupo. Una vez decidida la estrategia y antes de ponerla en acción, es necesario definir y diseñar el tipo, la cantidad, calidad y la secuencia de actividades que ofreceremos a los alumnos.

Los docentes creamos condiciones apropiadas para que los estudiantes construyan aprendizajes con sentido, es decir, conocimientos que estén disponibles para ser utilizados de manera adecuada y flexible en situaciones variadas. A partir de diferentes actividades, es posible construir escenarios diversos que promuevan en los estudiantes procesos interactivos entre los nuevos significados que el docente quiere enseñar y los ya conocidos, los que los alumnos tienen en sus mentes. Nos proponemos que los alumnos se apropien tanto de los conocimientos disciplinares como de las habilidades cognitivas asociadas a ellos y que sean capaces de transferirlos a diferentes situaciones.

Al decidir qué tareas debe realizar el alumno con el fin de aprender, es necesario considerar los siguientes factores:

- los estilos de aprendizaje, los ritmos, los intereses, los tipos de inteligencia, entre otros.
- el tipo de demanda cognitiva que se pretende del alumno.

- el grado de libertad que tendrán los alumnos para tomar decisiones y proponer cambios y caminos alternativos.

Las buenas prácticas de enseñanza son aquellas que, en su dinámica de acción y reflexión, diseñan, implementan y evalúan estrategias de tratamiento didáctico diverso de los contenidos que se han de enseñar.

Las estrategias llegan a su nivel de concreción a través de las actividades que los docentes proponen a sus alumnos y que estos realizan; Por lo que nos parece apropiado nombrar algunos principios para tener en cuenta en el momento de planificar las estrategias de enseñanza con el fin de promover aprendizajes significativos:

- Acordar con los alumnos las metas de aprendizaje. Estas deben ser precisas y explícitas de tal modo de intentar establecer entre profesores y estudiantes un compromiso de tarea en común. El alumno tendría que implicarse y asumir una responsabilidad creciente por su aprendizaje.

- Crear situaciones que requieran del uso del conocimiento de los conceptos, de los fenómenos, principios, de las reglas y los procedimientos de las disciplinas en diferentes contextos.

- Plantear la producción de tareas genuinas y de problemas reales propios de las disciplinas con el fin de promover la interacción con el mundo real.

- Orientar hacia el uso de materiales y fuentes variadas tanto para obtener información como para producir distintos tipos de comunicaciones.

- Desafiar a los alumnos con tareas que vayan más allá de sus habilidades y sus conocimientos, lo cual implica proponerles actividades que puedan resolver con lo que ya tienen y saben, pero también, actividades para las cuales necesiten buscar nueva información, nuevas maneras de solucionarlas.

- Estimular la producción de soluciones alternativas.

- Promover el desequilibrio cognitivo y la sana cautela respecto de la consideración de las verdades establecidas.

- Elaborar dispositivos de diferenciación: según el contenido, según los aprendices, según el contexto.

- Favorecer diferentes usos del tiempo, los espacios, las formas de agrupamiento.

- Promover la evaluación continua: la autoevaluación, entre pares, la del docente, escrita, oral, etc., que a su vez involucre instancias de metacognición, es decir, de reflexión de los estudiantes sobre sus propios modos de aprender y sobre lo aprendido.

Cada docente, en cada situación y en relación con cada contenido curricular, tendrá que tomar sus propias decisiones, hacer sus hipótesis de trabajo, elaborar una secuencia de actividades, observar, sacar conclusiones y volver a empezar.

Capítulo 3 Adolescencia y diversidad

3.1 Conceptualización de la Adolescencia

Las referencias sobre el origen de la noción de adolescencia remiten a Stanley Hall, quien define- a partir de la realidad de un sector social de los Estados Unidos- la adolescencia como una etapa de tempestad y estímulo que atravesarán las personas en su desarrollo evolutivo para llegar a la adultez. Esta visión de la adolescencia tuvo gran repercusión al instalarse como descripción universal de esta etapa de vida.

Tres de las principales características que se desprenden del trabajo de Hall son:

1-El sustrato biológico como fundamento del discurso naturalista que explica el comportamiento social: explica el comportamiento tempestuoso del adolescente haciendo un paralelo con la turbulencia hormonal; es decir que serían los cambios fisiológicos y anatómicos los que desencadenarían un comportamiento social beligerante o de rebeldía para con los padres y el entorno social.

2-La idea de moratoria social: este término es utilizado para denominar a la adolescencia como un tiempo de espera necesario y válido antes de convertirse en adulto. En esta etapa no tiene obligación de ser productivo económicamente y “únicamente” tiene que dedicarse a estudiar, a hacer un uso adecuado del tiempo libre y postergar la formación de la familia y la procreación. De este modo el joven es considerado como una “persona” en preparación, en espera, para asumir “los roles de adulto”.

3-La característica de transitoriedad y transición. El carácter transitorio de la condición juvenil se sostiene, en parte, en el modelo del ciclo de vida como trayectoria lineal. En él, la infancia es un momento de inicio y formación que continúa con la adolescencia y juventud y cuyo punto culminante es la adultez. Ésta última es considerada como la etapa de mayor estabilidad y completitud.

Un hito que resulta de gran significatividad ha sido la “Convención Internacional de los derechos del Niño” (1989). Esta convención revoluciona

el concepto de niñez como “objeto de protección” y promueve a cambio, el concepto el concepto de niño como “sujetos de derecho”. Esta última acepción implica considerar al niño como un ser humano que interacciona con un adulto y que es capaz de expresar sus necesidades y deseos, participar de su educación y gozar de ciertos grados de autonomía. A partir de allí se ha avanzado en el reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho.

3.2 Todo sobre sexo, género e identidad de género

El sexo, el género y la identidad de género están relacionados, pero componen diferentes partes de tu ser. Para muchos, el sexo, el género y la identidad de género se encuentran alineados. Pero no es así para todos.

No hay una única forma de ejercer la sexualidad y los afectos, existen otras formas de expresarlos. La identidad de género de una persona puede ser independiente del sexo con el que nació y de su orientación sexual.

Cuando se habla de **diversidad sexual** se hace referencia a las **diferentes formas de expresar el afecto, erotismo, deseo, las prácticas amorosas y sexuales** entre las personas; éstas no se limitan a las relaciones de pareja entre un hombre y una mujer, por lo que incluye la heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad. El término diversidad sexual cuestiona la idea de que hay una única forma de ejercer la sexualidad y los afectos, haciendo visible la existencia de otras formas de expresarlos. Incluye también la idea de que **la identidad de género de una persona puede ser independiente del sexo con el que nació y su orientación sexual.**

3.2.1 Diferencia entre sexo y género

Puede ser bastante fácil el confundir el sexo biológico (a veces llamado “sexo asignado al momento de nacer”) con el género y la identidad de género. Se relacionan entre sí pero son diferentes.

- Sexo es una etiqueta usualmente dada primero por un médico basado en los genes, hormonas y partes del cuerpo (como los genitales) con las que naces. Se incluye en tu certificado de nacimiento y describe tu cuerpo como femenino o masculino. El sexo de algunas personas no encaja en femenino o masculino. Esto se llama **intersexo**.
- Género refiere a cómo la sociedad razona que tenemos que vernos, pensar y actuar como niñas y mujeres y niños y hombres. Cada cultura tiene sus creencias y reglas informales sobre cómo las personas deben actuar basado en su género. Por ejemplo, muchas culturas esperan y alientan a los hombres a ser más agresivos que las mujeres.
- Identidad de género es cómo te sientes en tu interior y cómo expresas tu género a través de tu vestimenta, comportamiento y apariencia personal. Es un sentimiento que comienza temprano en la vida.

3.2.2 Expresión de género VS Identidad de género

La expresión de género es “la manifestación externa de los rasgos culturales que permiten identificar a una persona como masculina o femenina conforme a los patrones considerados propios de cada género por una determinada sociedad en un momento histórico determinado”. Por un lado, la expresión de género se refiere a la forma en la que las personas interpretan el género de una persona en particular, sin importar como ella misma se identifique. Por otro lado, la identidad de género alude a la manera en que una persona se asume a sí misma, independientemente de cómo la perciben los demás.

Comúnmente se considera que la expresión de género es un espectro en donde un lado está ocupado por lo femenino, tradicionalmente atribuido a las mujeres, y del otro lado se encuentra lo masculino, habitualmente relacionado con los hombres. Debemos recordar que la expresión de género es independiente del sexo biológico, la identidad de género y la orientación sexual.

3.2.3 La diferencia entre Cisgénero y Transgénero

- La mayoría de las personas a quienes se le asigna “femenino” al nacer se sienten como niñas o mujeres, así como la mayoría de aquellos a quienes se les asigna “masculino” se sienten como niños u hombres. A estas personas se las denomina cisgénero (o cis).
- Algunas personas tienen una identidad de género que no se condice con el sexo asignado al nacer -por ejemplo, nacieron con vulva, vagina o un útero, pero se sienten e identifican como masculinos. Estas personas son transgénero (o trans). Transgénero es la “T” en LGBTQ.

3.3 El acrónimo LGBTI

LGBTI es un acrónimo que se usa como término colectivo para referirse a las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans (el término trans se refiere a travestis, transexuales y transgéneros) e Intersexuales.

Capítulo 4

Análisis de datos

Las categorías de análisis serán: tipos de estrategias y criterios de selección, formatos curriculares utilizados, conceptualización de ESI y conocimientos sobre prácticas de Educación sexual integral en las escuelas.

4.1 Tipos de estrategias y criterios de selección.

Esta categoría se ha revelado con las preguntas: ¿Qué elementos tiene en cuenta para seleccionar el contenido a trabajar? ¿Cómo influye la opinión de los padres al seleccionar los contenidos y formas de trabajarlos? ¿Qué estrategias utiliza para abordar los contenidos de ESI?

Dentro de los tipos de estrategias complementarias podemos describir la clase expositiva basada en la explicación, la narración, la simulación, la metáfora y el ejemplo con el fin de generar comprensión de los contenidos fundamentalmente teóricos de un tema particular. Por otra parte, se puede utilizar también el interrogatorio pedagógico con el fin de dirigir las preguntas ya sea tanto a relevar conocimientos previos como a determinados conocimientos que se han comprendido o no durante la exposición de un tema específico.

También podemos utilizar el análisis de un caso exponiendo la forma en que fue resuelta, analizando aciertos y desaciertos en dicha resolución, así como la resolución de casos problemas con el fin de desarrollar el pensamiento crítico, reflexivo y comparar las múltiples formas de resolución de un caso modelo.

La elección de la estrategia debería basarse en los objetivos que se persiguen durante la clase, debido a que, si se espera desarrollar habilidades técnicas, difícilmente se pueda lograr mediante una exposición teórica; y si se persigue determinar qué nivel de conocimiento poseen los alumnos de un determinado tema, difícilmente se pueda determinar con la resolución de un problema específico y particular. Por otro lado, si se persigue determinar el grado de reflexión crítica que poseen los alumnos no será útil una clase expositiva o resolver un problema, pero si será útil conducir una clase basada en un caso

resuelto y tratando de determinar los aciertos y los desaciertos de dicha resolución. Así como también planteando alternativas de resolución con su correspondiente justificación para poder analizar un correspondiente razonamiento lógico reflexivo, sobre las opciones de resolución, sus ventajas y desventajas.

Palabras expresadas por los Docentes:

S.B. *“Tenemos un proyecto institucional de Educación Sexual Integral. Nos basamos en los contenidos propuestos en la currícula y en los emergentes entre los y las estudiantes”.*

M.P *“En la escuela, desde el ingreso al colegio, en la primera reunión con las familias planteamos que existe un proyecto institucional. En general, y hasta el momento, influye positivamente debido a que los padres acompañan la propuesta.*

L:B: *“Se trabaja con el material oficial provisto, convocando a profesionales a capacitar a los docentes y a brindar talleres y charlas a los estudiantes. También se trabaja con material sugerido por el equipo directivo, y/o compartido entre docentes”.*

Aquí podemos observar que todos los docentes coinciden en la forma en que plantean la selección y articulación de estrategias como las formas básicas de enseñanza, ya que se realizan según un objetivo concreto a perseguir y cumplir, se tiene en cuenta los saberes y conocimientos previos de los alumnos, tanto así, como sus interrogantes en el contexto y momento determinado.

Lo cual coincide con lo planteado por Anijovich et al. (2010) quien determina que al momento de la selección de la estrategia se deberán tener en cuenta varios

tópicos como el tipo o estilo de trabajo que se pretende lograr, los contenidos que se pretenden desarrollar o profundizar, la respuesta o el trabajo que desarrollan los alumnos y la forma de comprender los contenidos que los diferentes individuos poseen.

4.2 Formatos curriculares utilizados para abordar la ESI

Esta categoría fue explorada a través de las siguientes preguntas:

¿El equipo institucional define criterios para el trabajo con la ESI?

¿Trabajan de manera independiente (por materia) o por proyectos?

¿Cree que el tratamiento de estos contenidos requiere un abordaje interdisciplinario? ¿Con quiénes?

¿Preferiría que los contenidos fueran abordados por profesionales de la salud?

Con respecto a esta categoría, es importante determinar que existen diferentes formatos curriculares con diversas modalidades para llevar a cabo una clase. El seminario es un formato curricular que permite hacer un análisis de un caso problema o caso clínico particular, en el cual el grupo de alumnos utiliza los saberes previos o investiga sobre el tema para resolver de una o múltiples formas el caso en cuestión. En ocasiones, se realiza una exposición teórica con dialogo e interrogatorio pedagógico y se concluye con una instancia de resolución de caso problema a modo de seminario. También se pueden realizar simulaciones con una modalidad de taller, ya que se utilizan las habilidades y los conocimientos ya aprendidos, en una práctica grupal guiada con el fin de resolver un tema en cuestión, según el ejercicio. Durante esta práctica los alumnos desarrollan nuevas habilidades y destrezas, logran a través de diferentes decisiones y acciones resolver una inquietud o lidiar y debatir con las complicaciones desencadenadas de los diferentes actos llevados a cabo durante el ejercicio.

Palabras obtenidas de los docentes:

SB: *“El equipo institucional define criterios siempre enmarcados en la ley, y en perspectiva de lo que van planteando los estudiantes”.*

LB: *“En nuestra escuela, se trabaja transversalmente a todas las materias. A modo de proyecto institucional. Recorre las diferentes etapas que van atravesando los adolescentes respecto a las diferentes edades”.*

LB: *“Si, un abordaje interdisciplinario es fundamental. Formar un equipo integral entre los docentes, Equipo Directivo y sumar asesoramiento profesional”.*

SB: *“En ciertas oportunidades es una situación de mucho aprendizaje contar con profesional y sería muy bueno que hubiera talleres o charlas para los alumnos o bien para formar a los docentes. Es de gran necesidad esta instancia para todos los formadores en ESI”.*

A partir de la integración de las respuestas de los docentes del colegio, podemos dar cuenta que la modalidad de trabajo que intentan realizar utilizando diferentes maneras de abordar las diversas problemáticas que implica la educación sexual integral, encontramos los talleres en donde los alumnos ponen en práctica sus conocimientos previos y los aplican a través de la guía y/o acompañamiento del docente. Como así también tanto docentes como alumnos cuentan con el apoyo y la transmisión de saberes y nuevos conocimientos de profesionales de la salud, ya que en ocasiones son invitados por el equipo directivo de la institución, con el objetivo de formar a formadores en la materia. El equipo directivo de la institución rige su accionar en relación a la aplicación de la ESI en la escuela respetando los criterios enunciados en la ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26150.

4.3 Conceptualización de ESI

Abordamos esta categoría con las siguientes preguntas: ¿A qué llamamos ESI?
¿En qué consiste la ESI?

Es importante señalar la ley nacional 26150 de Educación sexual integral conceptualiza la “ESI” como aquella que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

La educación en sexualidad es una formación para la vida, para la promoción de la salud sexual y reproductiva, y una educación para igualar el acceso a la información, a la salud y a la participación de niños, adolescentes y jóvenes de nuestro país.

Respuestas obtenidas por los docentes:

SB: *“ESI significa Educación sexual integral. En ella intervienen cuestiones diversas que atraviesan los adolescentes. No solo hace referencia a lo sexual, sino al cuidado del cuerpo en general y al respeto hacia uno mismo y a los otros”.*

LB: *“ESI refiere a la educación sexual Integral. Abordamos como los adolescentes deben cuidarse y respetarse mutuamente”.*

MP: *“ESI es una sigla que representa la educación sexual integral. Al ser integral refiere a mucho más que a cuestiones del orden sexual. Es mucho más amplio. Se trata de abordar interrogantes sociales que van surgiendo a medida que pasa el tiempo y que los adolescentes forman parte. Lo mejor para poder actuar bien y responsablemente es estar informado”.*

A partir de las palabras obtenidas por los docentes podemos dar cuenta que tienen una concepción integral del concepto de ESI y no solo se remiten a hablar de la misma, desde una cosmovisión biologicista y sexual, sino que

integran diferentes cuestiones socio-culturales por las que atravesamos todos los seres humanos. Se tiene en cuenta cada una de las inquietudes de los adolescentes, respetando cada etapa evolutiva que se encuentran atravesando para brindarles información necesaria para el cuidado de sí mismos y de los otros en los diversos ámbitos de la vida con el objetivo de tener herramientas para obrar libre y responsablemente.

4.4 Conocimientos sobre prácticas de Educación sexual integral en las escuelas

Esta categoría fue abordada por las siguientes preguntas: ¿Ha realizado capacitaciones sobre la ESI? ¿Qué aprendizajes obtuvo?

Las llamadas puertas de entrada de la ESI constituyen una herramienta de análisis y de reflexión muy potente para la implementación de la educación sexual en las instituciones educativas, se refieren a todas las formas posibles en que la sexualidad, entendida integralmente, se puede tematizar en la escuela y constituir una instancia de aprendizaje tanto para las y los docentes y equipos escolares como para los/as estudiantes.

Respuestas obtenidas por los docentes:

SB: *“Sí, he realizado capacitaciones. Es muy importante formarse. He aprendido acerca de la sexualidad, identidad, género y emociones”.*

LB: *“Sí, frecuentemente estamos capacitándonos. Es importante para poder formar con responsabilidad tener información respecto de lo que se quiere abordar. He aprendido sobre diversas maneras de abordar el cuidado y el respeto además de diferentes maneras de ver la sexualidad”.*

MP: *“Sí. He realizado capacitaciones. El colegio realiza capacitaciones con profesionales de la salud. He aprendido cuestiones de sexualidad, género, identidad, respeto y amor”.*

A partir de lo expresado por los docentes podemos dar cuenta de la importancia que remite la posibilidad de capacitarse en ESI; para poder desde allí, integrarlo con inquietudes propias y aquellas que presentan los alumnos, los cuales cursan con edades cronológicas diferentes y atravesando las distintas etapas evolutivas que requieren la reflexión y autocrítica constante desde la labor de las/ los docentes para poder seleccionar, desde allí, lo mejor posible, el contenido a transmitir utilizando una amplia gama de estrategias que se adapten a las características cada grupo; Y entonces así, poder cumplir con el objetivo prínceps que es el de enseñar-aprender.

Capítulo 5.

Conclusión

Las conclusiones de este trabajo se basan en los objetivos planteados y los resultados cualitativos obtenidos. Principalmente se proponía determinar las estrategias que utilizan los docentes para abordar los contenidos de Educación Sexual Integral como así también identificar las situaciones significativas que intervienen en el momento de seleccionar los contenidos a enseñar como la formación en las nuevas temáticas en torno a la sexualidad, en tanto, integral.

A partir de la integración de lo propuesto en el marco teórico junto al análisis de los datos brindados por los docentes de la institución, podemos concluir que la educación sexual atraviesa nuestra práctica docente a toda hora y en todo lugar. Nuestras propias valoraciones, nuestras ideas y nuestra propia historia, están siempre presentes en cada acto pedagógico. En ESI esto es aún más visible, porque la enseñanza de contenidos vinculados a la sexualidad nos involucra en tanto personas sexuadas, y desde este lugar, nos convertimos en la principal “herramienta” pedagógica cuando se trata de temas que hacen a las subjetividades y vínculos, en un proceso cotidiano de interacción, diálogo y encuentro con las y los estudiantes.

La enseñanza de la ESI en la institución educativa partiendo de la responsabilidad que tiene la escuela de hacer de la ESI su tarea dentro del marco normativo vigente; podemos diferenciar tres dimensiones:

- 1- El desarrollo curricular de la ESI desde los propósitos y lineamientos curriculares que es obligatorio enseñar en la escuela;
- 2- La organización de la vida cotidiana institucional reconociendo que las regulaciones, prácticas, rituales que constituyen la cultura institucional también enseñan desde la mirada que tiene la escuela sobre la sexualidad, la cual es preciso revisar desde el enfoque de derechos, de género y de respeto por la diversidad.

- 3- La relación entre la escuela, las familias y la comunidad incluyendo aquí a otras instituciones del estado y organizaciones de la sociedad civil. Es prudente reconocer que la sexualidad es una realidad humana tan compleja que no se agota en la escuela. Por el contrario, hay una multiplicidad de instituciones que intervienen en este campo: salud, desarrollo social, justicia, derechos humanos, seguridad y muchas organizaciones de la sociedad civil que aportan saberes y recursos.

Así mismo, es preciso que las familias estén informadas sobre los marcos y regulaciones que garantizan los derechos de niños, niñas y adolescentes y que se las pueda incluir en un diálogo que lleve a reflexionar sobre sus necesidades y cuidados. Cuando se trata entonces de implementar concretamente la ESI en la escuela, desde la perspectiva que nos indica la Ley Nº 26.150 y los lineamientos curriculares, es necesario trabajar desde todas estas puertas de entrada ya que, en última instancia, ellas constituyen una herramienta de análisis institucional de cuestiones que suceden o pueden suceder de manera simultánea, aunque contradictoria en la cotidianidad. Solo el alineamiento coherente entre la cultura institucional, las decisiones pedagógicas, los enfoques desde donde nos posicionamos y las estrategias operativas que implementamos, resultará una perspectiva de funcionamiento creíble y ayudará a construir una cultura institucional en consonancia con el enfoque de la ESI.

Como hemos observado en las respuestas de los docentes respecto a la lectura de las clases, refiere a todo aquello que nos sucede a las y los docentes en torno a la enseñanza de la ESI; los temores, los sentimientos, los interrogantes, las inquietudes, entre muchas otras cuestiones. A partir de ello, nos invita a realizar un ejercicio pedagógico que consiste en reflexionar sobre lo que nos pasa con estos temas, para poder identificar aspectos de nuestras historias, despojarnos de prejuicios y decidir el posicionamiento desde el cual queremos trabajar. Este ejercicio que propone “re mirarnos” para resignificar nuestras prácticas educativas, no se trata solo de un proceso previo a la enseñanza de la ESI, sino que, más bien, es una tarea que se propone realizar de modo permanente y cotidiano. Y también, constituye una invitación a

reflexionar sobre lo que nos pasa tanto a nivel personal como colectivo, es decir, junto a nuestras/os colegas.

Si reconocemos a las familias y a otras instituciones como parte de la comunidad educativa, debemos valorar la importancia de considerar el trabajo mancomunado con otras instituciones del estado y/o la sociedad civil que nos permita detenernos a pensar juntos estrategias con criterios compartidos para planificar de forma colaborativa distintas acciones y así poder ensayar respuestas a diferentes situaciones que se nos presenten, sustentadas en prácticas solidarias en cumplimiento y garantía de los derechos de las y los estudiantes. En este sentido, la articulación y el trabajo en red desde la escuela y con otras instituciones serán de gran utilidad para construir un tránsito colectivo; como así también, para realizar intervenciones en conjunto o efectuar las derivaciones pertinentes. Las familias, los centros de salud y hospitales, los organismos de protección de derechos y las organizaciones de la sociedad civil, serán aliados importantes para la comunidad educativa.

De este modo, es la oportunidad de tener como principal horizonte el abordaje integral de la ESI considerando y teniendo presente sus ejes: el cuidado del cuerpo y la salud, valorar la afectividad, reconocer la perspectiva de género, el respeto por la diversidad y el ejercicio de los derechos y así poder acompañar las experiencias vividas, en sus diferentes etapas evolutivas con sentido solidario, pensando el futuro ligado a lo común, donde el cuidado y el respeto es central y colectivo.

5.1 Reflexión personal

Entrevistar a conocidos generó en mí diversas sensaciones; en un comienzo la charla era distendida y hasta informal como una charla de café y luego comenzó a tener esa sensación de incomodidad en los entrevistados, sobretudo en aquellas preguntas relacionadas a la capacitación referente a la temática de ESI. Tenemos en cuenta la dificultad e incomodidad que nos genera a los seres humanos poner palabras a temas referentes a la sexualidad, ya que se encuentran involucrados aspectos personales que hacen a la subjetividad de cada sujeto, más allá del rol que desempeñe; junto a los prejuicios y valoración respecto al tema en cuestión.

Puedo decir que todos los docentes de la institución se encuentran familiarizados con la temática de la ESI, la institución acompaña a la formación de los docentes en la materia y las familias acompañan a la institución para formar a sus hijos en dicha cuestión. Se ha formado una red de trabajo entre familia, docentes e institución educativa con el objetivo de brindar un proceso de enseñanza-aprendizaje a los estudiantes del establecimiento educativo.

Los docentes escuchan las inquietudes de los alumnos y desde allí seleccionan el material para brindarles información y despejar las dudas que van planteando a medida que van atravesando las distintas etapas evolutivas. Estos educadores tienen una visión integral de la noción de sexualidad. No solo remiten al paradigma biologicista, sino, que tienen una visión más amplia, compleja, en la que intervienen aspectos sociales y culturales que atravesamos todos los seres humanos y que conforman la educación sexual integral, ya que tienen que ver con el cuidado de sí mismos (que es fundamental) y de los otros, el respeto por lo diferente el afecto y el amor. Porque es nuestra responsabilidad enseñar a los adolescentes que respetar al otro es un acto de amor, que si el otro me respeta es un acto de amor. Que no todo remite a la sexualidad. Y poner el foco que para poder elegir y decidir libremente es necesario tener información. Y este el mayor acto de amor que podemos brindar a nuestros estudiantes.

Citas Bibliográficas

Faur, E. (2006). La Educación en Sexualidad. *El Monitor* Nº 4.

León, G., Bolaños, G., Campos, J., & Mejías, F. (2013). Percepción de una muestra de educandos y docentes sobre la implementación del programa educación para la afectividad y la sexualidad integral. *Revista Electrónica Educare*, 145-165.

Pedrido Nanzur, V. (2017). El derecho a la educación sexual integral (ESI). *Portal del Programa ESI del Ministerio de Educación*.

Petracci, M., & Ramos, S. (2006). La política pública de salud y derechos sexuales y reproductivos en la Argentina : aportes para comprender su historia. *Catálogo Colectivo de la Universidad de Buenos Aires*.

Pilas, J., & Peralta, L. (4 de julio de 2018). *bba.unlp.edu.ar*. Obtenido de <https://www.bba.unlp.edu.ar>

Rolando, S., & Seidmann, S. (2013). Representaciones sociales sobre la educación sexual en la escuela media. (U. d. Aires, Ed.) *Anuario de Investigaciones*, vol. XX, pp. 227-232 . Obtenido de <http://www.redalyc.o>

Shujman, G., & Siede, I. (2007). Ciudadanía para armar. Aportes para la formación ética y política. Buenos Aires, Buenos Aires: Aique Educación.

<https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/para-adolescentes/todo-sobre-sexo-genero-e-identidad-de-genero>

<https://www.gob.mx/segob/articulos/que-es-la-identidad-de-genero>